

RETRIBUCIONES 2025_Incremento adicional 0,5 %_acumulado 2,5 %_efectos desde 1 enero 2025*

Grupo	Sueldo Base		Complemento Paga Extra		Retribuciones básicas 2025	Retribuciones complementarias mínimas 2025 Mallorca**	Retribuciones complementarias mínimas 2025 Resto Islas**	Retribuciones complementarias máximas 2025	Total máximo anual 2025***
	Mensual	Anual (x14)	Semestral	Anual (x2)					
					(I)	(II)	(III)	(IV)	(V)=(I)+(IV)
A	1.784,60	24.984,40	569,09	1.138,18	26.122,58	7.562,65	7.562,78	32.768,99	58.891,57
B	1.596,76	22.354,64	474,65	949,30	23.303,94	7.429,71	7.429,84	27.872,13	51.176,07
C	1.401,18	19.616,52	420,70	841,40	20.457,92	5.256,53	5.256,66	15.795,67	36.253,59
D	1.185,06	16.590,84	366,69	733,38	17.324,22	4.909,11	4.909,24	8.613,47	25.937,69
E	977,37	13.683,18	312,68	625,36	14.308,54	4.610,93	4.611,06	5.895,38	20.203,92

* Con efectos de fecha 1 de enero de 2025, las cuantías de los conceptos retributivos son el resultado de descontar a las cuantías vigentes del 2025 (que ya constan actualizadas con los incrementos de los años 2020 y 2021) el incremento del 2% correspondiente al 2024, para adicionar el importe del 2,5 %, de forma que se actualizan las cuantías con el 0,5 % adicional.

**Retribuciones complementarias mínimas apartado 3.4 de la DA15 Llei 15/2012 (redacción disposición final duodécima Ley 11/2022, de 28 de diciembre, de presupuestos generales de la CAIB para el año 2023).

*Máximo normativo anual actualizado a 2025 conforme apartado 2.4 DA15 Ley 15/2012 (redacción Ley 19/2019, de 30 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2020). Incluye complemento paga extra y retribuciones complementarias (se excluye complemento antigüedad, complemento insularidad, CPTs y fondo social)

Grupo	Trienios (x14)
A	41,86
B	41,86
C	40,86
D	38,8
E	37,81

(Dos pagas extras:

SB mensual + Trienios mensual + Complemento paga extra semestral)

Las cuantías de los conceptos que integran las **retribuciones complementarias** serán el resultado de descontar a las cuantías vigentes del 2025 (que ya constan actualizadas con los incrementos de los años 2020 y 2021) el incremento del 2 % ya aplicado (correspondiente a 2024), y adicionar a este importe resultante el 2,5 % de éste, de forma que se actualizará un 0,5 % adicional.

Grup	Complemento Insularidad (x12)	
	Mallorca	Resto Islas
A	99,79	111,02
B	99,79	111,02
C	99,79	111,02
D	99,79	111,02
E	99,79	111,02

Complementos DA 15 que figuran en la RLT

Complemento de Dedicación Especial

Complemento de Horarios Especiales

Complemento de Responsabilidad

Complemento de Dificultad Técnica

Complemento de Penosidad